



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: M-GE-CV-F-004

INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 19 al 22 de mayo

MUNICIPIO: CHINAVITA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. JUAN DE JESUS ACEVEDO

SEDE: CENTRAL MONTEJO

TIPO
ESTABLECIMIENTO:

DE

Formal: ____

IETDH: ____

Oficial: ☒ X ____

Privado: ____

RECTOR: ☒ X ____

DIRECTOR: ____

REPRESENTANTE

LEGAL: ____ PROPIETARIO: ____

NOMBRE: MEYER EDUARDO SIERRA DIAZ

TELÉFONO: 3112702335

DIRECCIÓN: Vereda Montejo Municipio de Chinavita

CORREO ELECTRÓNICO: chinavita@sedboyaca.gov.co

PÁGINA WEB:

ACTIVIDAD DEL POAIV:

1. Control Normativo Ordinario

Se revisan y validan los documentos oficiales que respaldan la operación de las instituciones educativas, tales como el reconocimiento oficial, la licencia de funcionamiento, la aprobación de sedes, ciclos y programas, así como el registro de novedades.

2. Se llevó a cabo una inspección detallada de la infraestructura, accesibilidad, calendario académico, jornadas, herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás recursos esenciales para el desarrollo de los planes de estudio y programas académicos.

3. Se mantiene un registro actualizado de las asociaciones de padres de familia, verificando la entrega oportuna de estatutos, reportes sobre reformas y documentación relativa a la elección de sus dignatarios.

4. Optimización_y_Uso_Significativo_del_Tiempo_Escolar.

- ACTIVIDAD PRIORIZADA: Verificar la existencia de las condiciones requeridas para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral de los estudiantes (Programa de Jornada Escolar Complementaria). Se realizó un análisis de los resultados de las pruebas SABER 11° y se dejaron compromisos de actualización del diseño curricular.

5. Planeación_y_Mejoramiento_Institucional

- Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación. Los PMI y la autoevaluación institucional existen en la Institución -educativa, pero tienen que actualizarse en el formato oficial de -guía 34.

6. Gestión_de_la_Evaluación_de_la_Calidad_Educativa

- Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.

7. SIEE

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos
8. <u>Planeación_y_Mejoramiento_Institucional</u> - Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.
9. <u>Planeación_y_Mejoramiento_Institucional</u> - Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.
10. <u>SIEE</u> - Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos
11. <u>Inclusión</u> - Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.
12. <u>Convivencia_Escolar_y_Prevencción_del_Abuso_Sexual</u> - Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales.
13. <u>Convivencia_Escolar_y_Prevencción_del_Abuso_Sexual</u> - Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.
14. <u>Convivencia_Escolar_y_Prevencción_del_Abuso_Sexual</u> - Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE
15. <u>Convivencia_Escolar_y_Prevencción_del_Abuso_Sexual</u> - Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.
16. <u>Distribución_de_la_Planta_de_Personal</u> - Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.
17. <u>Cumplimiento_de_la_Jornada_Laboral</u> - Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.
18. <u>Cumplimiento_de_la_Jornada_Laboral</u> - Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.
19. <u>Seguimiento_a_la_Matricula</u>

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN. 20. Trayectorias_Completas - Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación. 21. Gratuidad_del_Servicio_en_los_Establecimientos_Oficiales - Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema. 22. Seguimiento_a_los_Procesos_de_Rendición_de_Cuentas - Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores. 23. Participación_y_Gobierno_Escolar - Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.) - Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor). - Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE. 24. Uso_Adecuado_del_FOSE - Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional. NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios: • Actividades realizadas • Evidencia documental de la actuación (Plan de mejoramiento, acta de visita, entre otros) • Hallazgo o situación encontrada • Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos	OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la I.E. JUAN DE JESUS ACEVEDO del municipio de Chinavita, Boyacá durante los días 19 al 22 de mayo de 2025
ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. El EE JUAN DE JESUS ACEVEDO, tiene Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 3181 del 15 de diciembre de 2008, y Resolución 2951 que autoriza la educación media.	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

- La planta física se encuentra en condiciones buenas,
- Se llevan actas de juntas de padres de familia, de forma periódica.
- 2. Optimización y uso significativo del Tiempo Escolar
- Se han implementado jornadas complementarias con Comfaboy, en lo deportivo y con la alcaldía municipal de Chinavita en música y deportes.
- 3. Planeación y Mejoramiento Institucional: Se encuentra la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento institucional.
- Aparecen actas legajadas de Consejo Directivo con consecutivo.
- Los planes de mejoramiento PMI, los tienen digitalizados, pero no en el formato oficial de la secretaria de educación.
- 4. Gestión de la Evaluación de la Calidad Educativa
- Se realizó reunión con directivos y docentes para analizar los documentos del ICFES "Reporte de resultados del examen SABER 11° por aplicación 2024-3" encontrándose los siguientes resultados:
 - El 83% de estudiantes se ubican en Naranja en el área de Lectura Crítica, lo que quiere decir el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 40% y menor al 70%.
 - El 67% de estudiantes se ubican en Naranja en el área de Matemáticas, lo que quiere decir el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 40% y menor al 70%.
 - El 100% de estudiantes se ubican en Naranja y Rojo, en el área de Ciencias Sociales y -ciudadanas, lo que quiere decir el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 40% y el 70%.
 - El 84% de estudiantes se ubican en Naranja en el área de Ciencias Naturales, lo que quiere decir el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 40% y el 70%.
 - El 100% de estudiantes se ubican en Morado y -rojo en el área de inglés, lo que quiere decir el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 70%.
- 5. SIEE. Es un documento que está en constante actualización. Se tiene el documento base del año 2024, se recomienda ajustarlo a la presente vigencia con urgencia, socializarlo y legalizarlo.
- 6. Planeación y mejoramiento institucional.
- Documento anexo.
- 7. Inclusión:
- Se llevan carpetas de los niños con dificultades de aprendizaje.
- Se tienen documentos de respaldo al proceso académico como PIAR
- 8. Convivencia Escolar y Prevención del abuso sexual
- Existe documento acompañado del acta para temas del caso: agresión entre estudiantes.
- Existe acta de la conformación del Comité Escolar de Convivencia.
- 9. Distribución de la Planta de Personal. Planta de personal cuenta con soportes, incluyendo hojas de vida de docentes y administrativos.
- 11. Cumplimiento de la jornada Laboral. Hay documentos incluyendo carpetas de permisos e incapacidades.
- 12. Cumplimiento de la jornada Laboral: Está organizado teniendo en cuenta el Decreto 0277 de 2025, todavía hay dudas en la aplicación en primaria.
- 13. Seguimiento a la Matricula: SIMAT actualizado.
- 14. Trayectorias completas: N/A

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

15. Gratuidad del servicio en Establecimientos Educativos Oficiales: No hay ningún cobro para estudiantes.
16. Seguimiento al proceso en rendición de cuentas: La rendición de cuentas de cuentas se realiza con padres de familia cada tres meses.
17. Participación y Gobierno Escolar: Se tiene Gobierno Escolar organizado y operando, se destaca la acción de la personera estudiantil.
18. Uso adecuado del FOSE: Ha estado monitoreado por la Secretaría de Educación y no ha tenido problemas.

HALLAZGOS

Se ha identificado una Institución Educativa que refleja un alto nivel de organización, con un equipo directivo que demuestra liderazgo y compromiso en el desarrollo de sus funciones. El cuerpo docente se destaca por su dedicación y responsabilidad, y cuenta con el valioso apoyo de dos auxiliares administrativos eficientes. Además, los estudiantes evidencian la puesta en práctica de valores fundamentales en su comportamiento y convivencia.

1. Para fortalecer aún más el entorno educativo, se presentan oportunidades de mejora en ciertos aspectos organizativos y de infraestructura. Se recomienda optimizar la distribución y organización de la sala de docentes, así como realizar el mantenimiento necesario en la planta física, especialmente en las instalaciones de gas, el cambio de baldosas del piso y la renovación de vigas en el techo del restaurante escolar.
2. Asimismo, se propone actualizar y dar mantenimiento al mobiliario, asegurando espacios adecuados para el desarrollo académico. Aunque no existen laboratorios formales, se dispone de elementos que pueden ser organizados para un mejor aprovechamiento. En términos de servicios, se sugiere habilitar un baño específico para la ecónoma y fortalecer el acceso a equipos de cómputo.
3. En todas las sedes de la institución educativa incluyendo la central, se ha identificado la necesidad de mejorar la conectividad a internet, lo que podría potenciar la calidad de la educación en estas zonas. Además, se recomienda una evaluación de la infraestructura de la sede Usillo para atender la falla geológica detectada.
4. Para impulsar el rendimiento académico, se resalta la importancia de mejorar los resultados en las pruebas SABER del grado 11°, mediante estrategias claras y efectivas. Esto incluye un replanteamiento de la Visión del PEI, estableciendo tiempos específicos para su evaluación. También se sugiere fortalecer el Plan de Mejoramiento Institucional, integrando acciones concretas para la optimización de los resultados en las pruebas SABER 11°, y garantizar que la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento sean desarrollados dentro de la Herramienta Institucional.

En general, la Institución Educativa se encuentra en un excelente camino hacia el fortalecimiento de su gestión y calidad académica, con oportunidades claras de

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

crecimiento y mejora que, al ser atendidas, contribuirán significativamente a su desarrollo integral.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (Procesos y componentes de las áreas de gestión)

En general queda determinado replantear todo lo relacionado a los Planes de Área, como transversalidad de todo el quehacer pedagógico, que permita optimizar pruebas SABER.

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES

1. Se debe incluir en el plan de mejoramiento institucional, acciones encaminadas a mejorar la gestión académica, específicamente la actualización de la planeación de áreas y asignaturas de acuerdo a los Referentes Curriculares del Ministerio de Educación Nacional. Plazo máximo para la entrega a 20 de junio de 2025.
2. Tener en cuenta cada uno de los "HALLAZGOS" para la elaboración y ejecución del Plan del Plan de mejoramiento Institucional.

OBSERVACIONES

-El Consejo Directivo hace saber que los computadores que fueron dotados por el programa "Computadores para Educar", llegaron en mal estado y son muy básicos, no tienen office legalizado.

-Requieren que se fortalezca la señal de Internet, en todas las sedes.

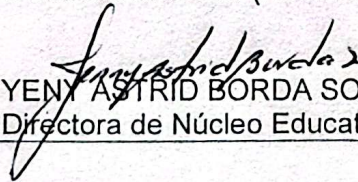
- La Secretaría de Educación deja documentos guía para la elaboración del Diseño curricular: "Reporte de Resultados del examen SABER 11° por aplicación 2024-3" y la Herramienta para la elaboración de PEI y Currículo.

ANEXOS

Documentos digitales:

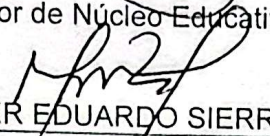
1. PEI
2. PROCESOS CON COMITÉ DE CONVIVENCIA
3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
4. ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR
5. FORMATO RESUMEN DE PERFILES
6. INFORMACIÓN PLANTA DE PERSONAL
7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
8. REPORTE DEL CASO 35062 SIUCE
9. RESOLUCIÓN 001 CALENDARIO ACADÉMICO 2025
10. RESOLUCIÓN 002 ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2025
11. ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.
12. FOTOGRAFÍAS REUNIONES.

COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)


 YENY ASTRID BORDA SOLER
 Directora de Núcleo Educativo

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022


AGUSTIN CRISTIANO GARCIA
 Director de Núcleo Educativo


MEYER EDUARDO SIERRA DIAZ (Rector)